



CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



ACTA APROBADA

ACTA NO APROBADA SESION 77°EXTRAOR. PÚBLICA H.CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 13 DE MAYO 2021 EN HORARIO DE: 10:30 A 10:45 HORAS

PRESIDENTE ALCALDE DON: RODRIGO RAMIREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: JOSE ARAVENA JARA;

DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;

DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS

DON: MARIO LANDERO AGURTO

DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;

DON: LUIS PINO ANDRADES.



ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

SECPAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.

JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES

SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► **En Retiro a trece días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintiuno**, siendo las diez Horas con treinta minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" y; el acuerdo adoptado en sesión 131° Ord. del día Miércoles 15 de Julio del 2020, que permite sesionar en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, flexibilizando para sus integrantes sea presencial en el salón consistorial o remota, con la presidencia y presencia del concejal primero **Don: José Aravena Jara, y Concejala Doña: Ángela Cerda Zapata; Concejales Don: Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto, concejala Doña: Elena Maldonado V. y presentes y asistentes en Sala concejal Don: José Aravena Jara y concejal Don: Luis Pino Andrades**, se celebra la **Sesión Septuagésima extraordinaria Pública del Concejo Municipal**, encontrándose presentes: la Secretaría Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa subrogante del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Claudia Parada Franco y; actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar la única materia que en adelante se indica, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue despachada el día Miércoles 24 de Febrero del 2021 y ratificada su citación por correo electrónico en igual fecha.



II. ► T A B L A SESION 77° EXTRAORDINARIA:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO

COMUNA DE RETIRO

Secretaría Municipal



Retiro
Tierra de Agricultores

De conformidad al Art. 63° letra m); Art. 84°, inciso 3° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y; artículo 18° del Reglamento de Sala del Concejo Municipal y acuerdo adoptado en sesión 131° Ordinaria del 15 de Julio del 2020 que permite sesionar optativamente en modalidad remota o bien a distancia, usando plataforma de conectividad digital Zoom, flexibilizando para sus integrantes sea presencial en el salón consistorial o remota, cito a Ud., a **Sesión Septuagésima Séptima extraordinaria Pública**, a celebrarse el día **Jueves 13 de Mayo del 2021 a las 11:00 horas, usando la plataforma de conectividad digital Zoom.** (seguidamente de sesión telemática 160° Ordinaria)

TABLA: SESION 77° EXTRAOR. PUBLICA DEL DIA JUEVES 13 DE MAYO DEL 2021: 11:00 horas

1. - MATERIAS UNICAS DE LA CONVOCATORIA:

1-2: Primera Iniciativa: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento de ingresos en el monto total de M\$1.785.- aumento de gastos en la suma total de M\$2.985.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$1.200.- (Adjunta fotocopia Of.Ord.N°100 del 11 Mayo 2021 visado por alcalde (S) a fojas 01 a 02 y documentos de apoyo a fojas 03 a 30)

1-1: Segunda Iniciativa: Requerimiento acuerdo del concejo conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.N°100 del 11 de Mayo del 2021 de la SECPLAN. visado por alcalde a fojas 01 a 02 y documentos de apoyo a fojas 31)

1. **El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para:**

a. **Omisión del proceso de licitación y proceder a la contratación vía trato directo de los servicios de:**

1. **APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES, la prestadora Doña: YASNA GUZMAN FUENTES, Run: 13.374.494-0, de profesión TRABAJADORA SOCIAL por la suma bruta de \$164.972, por el periodo comprendido entre mayo y noviembre 2021. Con cargo al ítem 22.11.999.006.002**

UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN:

JEFA DIDECO

Se adjunta Ord. N° 25 de la Jefa DIDECO con solicitud e instrucción del Alcalde (S).



Citación que se extiende para su conocimiento y fines consiguientes, conforme lo instruido por el Sr. Alcalde.

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal
Alcalde Subrogante
(Artículo 62° Ley 18.695)

JOSÉ ARAVENA JARA
CONCEJAL 1°
PRESIDENTE CONCEJO
(Artículo 62° Ley 18695)



GERARDO JESÚS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

Retiro; 12 de Mayo del 2021.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo
- 9.- Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- c/i Administrador Municipal
- 11.- c/i Director DOM.
- 12.- c/i Director DAF.
- 13.- c/i Director Control Interno
- 14.- c/i Diario Mural
- 15.- c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 16.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoretiro@mail.cl /www.Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

III.-► Siendo las diez horas con treinta minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el Presidente concejal primero Don: José Aravena Jara, procede en abrir la **Septuagésima Séptima Extraordinaria Pública**, en nombre de Dios, y de la Ciudadanía, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, en modalidad remota o bien a distancia, usando plataforma de conectividad digital Zoom, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Secretaria y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal Don Gerardo Jesús Bayer Torres.



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		08 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunt.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Diam.	Aum.	Diam.	Aum.	Diam.	Aum.	Diam.	Aum.	Diam.	Aum.	Diam.	Aum.	Diam.	Aum.	Diam.
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	02	001	016	002	Textiles y acabados textiles			1200										1.200		
22	08	008	000	001	Salas cunas y jardines infantiles		1200												1.200	
31	02	004	003		Reparación, Mejoramiento y Habilitación Caminos comunales			1785											1.785	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		2.985	1.200	

- a. Cotizaciones proporcionadas por la dirección de Obras por un total de M\$ 1.200, recepcionadas con fecha 07.05.2021 y del 10.05.2021, con motivo del proceso de elecciones 2021. Se adjunta documento con Instrucción del Alcalde(S).
- b. Liberaciones de recursos aportados por la comunidad para el mejoramiento de caminos, por la suma de M\$ 1.785, se adjunta documentos de respaldo con firma del Alcalde(S)

3. El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para:

- a. Omisión del proceso de licitación y proceder a la contratación vía trato directo de los servicios de:

1. APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES, la prestadora srta. **YASNA GUZMAN FUENTES**, Run: 13.374.494-0, de profesión TRABAJADORA SOCIAL por la suma bruta de \$164.972, por el periodo comprendido entre mayo y noviembre 2021. Con cargo al ítem 22.11.999.006.002

UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: JEFA DIDECO

Se adjunta Ord. N° 25 de la Jefa DIDECO con solicitud e instrucción del Alcalde (S).

(Consta firma y timbre de la directora de SECPLAN.

MARCELA GUZMAN CASTRO
Directora de Planificación Comunal Retiro



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios, sugerencias y consideraciones, y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante el concejo, y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal y tenido a la vista los documentos de respaldo pertinentes, da por agotada la primera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en Sala, en modalidad remota o bien a distancia, usando plataforma de conectividad digital Zoom, prestan su acuerdo aprobando, modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento de ingresos en el monto total de M\$1.785.- aumento de gastos en la suma total de M\$2.985.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$1.200.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.



↪ Secretario del concejo, anuncia segunda iniciativa contemplada en tabla:
Requerimiento acuerdo del concejo conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.Nº100 del 11 de Mayo del 2021 de la SECPLAN. visado por alcalde a fojas 01 a 02 y documentos de apoyo a fojas 31)

.....
4. El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para:

a. *Omisión del proceso de licitación y proceder a la contratación vía trato directo de los servicios de:*

2. APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES, la prestadora Doña: YASNA GUZMAN FUENTES,
Run: 13.374.494-0, de profesión TRABAJADORA SOCIAL por la suma bruta de \$164.972, por el periodo comprendido entre mayo y noviembre 2021. Con cargo al ítem 22.11.999.006.002

UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: JEFA DIDECO

Se adjunta Ord. Nº 25 de la Jefa DIDECO con solicitud e instrucción del Alcalde (S).

.....
Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación – secretaria técnica y asesora ante el concejo - se refieren y explicitan detalladamente la segunda propuesta



en tabla, reflejada en el Of. Ord. N° 100 de fecha 11 de Mayo del 2021, de SECPLAN., a fojas 02, correspondiendo entre otra materia propuesta que requieren acuerdo del concejo, para aprobar la *Omisión del proceso de licitación* y proceder a la **contratación vía trato directo** de los servicios de: APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES, la prestadora Doña: YASNA GUZMAN FUENTES, Run: 13.374.494-0, administrativa, por la suma bruta de \$164.972, por el periodo comprendido entre mayo y noviembre 2021. Con cargo al ítem 22.11.999.006.002, UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: JEFA DIDECO.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios, sugerencias y consideraciones, y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante el concejo, y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal y tenido a la vista los documentos de respaldo pertinentes, da por agotada la segunda iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en Sala, en modalidad remota o bien a distancia, usando plataforma de conectividad digital Zoom, prestan su acuerdo aprobando la Omisión del proceso de licitación y proceder a la contratación vía trato directo de los servicios de: APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES, de la prestadora Doña: YASNA GUZMAN FUENTES, Run: 13.374.494-0, administrativa, por la suma bruta de \$164.972, por el periodo comprendido entre mayo y noviembre 2021. Con cargo al ítem 22.11.999.006.002, UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: JEFA DEDECO., aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.





IV.-► Presidente del concejo municipal concejal primero Don: José Aravena Jara, siendo las 11:35 horas, en la cual se ha dado cumplimiento con el desarrollo de la Tabla del Día aprobando: 1) modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento de ingresos en el monto total de M\$1.785.- aumento de gastos en la suma total de M\$2.985.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$1.200.- 2) Omisión del proceso de licitación y proceder a la contratación vía trato directo de los servicios de: apoyo administrativo para el programa registro social de hogares, de la prestadora Doña: Yasna Guzmán Fuentes, Run: 13.374.494-0, administrativa, por la suma bruta de \$164.972, por el periodo comprendido entre mayo y noviembre 2021. y 3) aprobando la Omisión del proceso de licitación y proceder a la contratación vía trato directo de los servicios de: APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES, de la prestadora Doña: YASNA GUZMAN FUENTES, Run: 13.374.494-0, administrativa, por la suma bruta de \$164.972, por el periodo comprendido entre mayo y noviembre 2021.



V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 77° extraordinaria celebrada en día Jueves 13 de Mayo del 2021, la cual rola a fojas nueve (09) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 162° Ordinaria, celebrada en día Jueves 27 de Mayo del 2021.-



RODRIGO RAMIREZ PARRA
PRESIDENTE
PRESENTE EN SESIÓN 77° EXTRAORD.
PRESENTE EN SESIÓN 162°



CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA
PRESIDENTE
PRESENTE EN SESION 162° ORD.
DEL 27 MAYO DEL 2021

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)

Doy fe de lo acontecido, levanté y transcribí Acta, correspondiente a la sesión 77° extraordinaria celebrada el día Jueves 13 de Mayo del 2021, la cual rola a fojas nueve (09) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo titular, aprobada en presencia de la secretario municipal secretario y ministro de fe ante el concejo municipal.



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

(Relator Acta Sesión 77° Extraord.)

RETIRO, 27 de Mayo del 2021.-

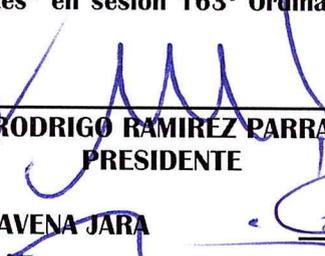
GJBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

Archivo Alcaldía - SECMUN. - Concejo último Tomo 09 ENERO AL 27 JUNIO 2021

V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 162° ordinaria celebrada en día Jueves 27 de Mayo del 2021, la cual rola a fojas veinticinco (25) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 163° Ordinaria, celebrada en día Jueves 10 de Junio del 2021.-




RODRIGO RAMIREZ PARRA
PRESIDENTE

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA



(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA



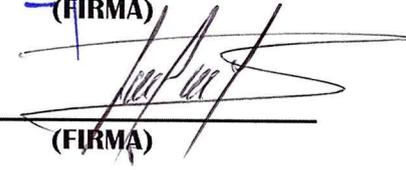
(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS



(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO



(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA



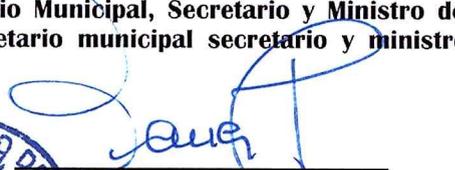
(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES ✓

(FIRMA)

Doy fe de lo acontecido, levante y transcribí Acta, correspondiente a la sesión 162° ordinaria celebrada el día jueves 27 de Mayo del 2021, la cual rola a fojas veinticinco (25) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo titular, aprobada en presencia de la secretario municipal secretario y ministro de fe ante el concejo municipal.




GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

RETIRO, 10 de Junio del 2021

GJBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

Archivo Alcaldía - SECMUN. - Concejo último Tomo 09 ENERO AL 27 JUNIO 2021